

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado verá mañana martes los nombramientos a Vivienda

(San Juan – lunes, 2 de junio de 2014) – El senador por Humacao Jorge Suárez Cáceres, presidente de la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, anunció que mañana, martes 3 de junio, la Comisión verá los nombramientos hechos por el gobernador Alejandro García Padilla para el Departamento de la Vivienda y Vivienda Pública.

La vista se llevará a cabo en el Salón Leopoldo Figueroa del Senado, a las 9:30 de la mañana y depondrán el arquitecto Alberto Lastra Power, designado para dirigir el Departamento de la Vivienda y Gabriel López Arrieta para la Administración de Vivienda Pública. El designado secretario de Vivienda se desempeñaba como director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPe).

Lastra posee un bachillerato en arquitectura de la Universidad de Cornell y presidió la Junta de Directores del Instituto Americano de Arquitectos, capítulo de Puerto Rico, y la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico.

Como profesional, Lastra se ha destacado por promover iniciativas como el nuevo Plan de Uso de Terrenos; la activación de nuevos programas urbanos para mejores espacios públicos, de vivienda y comerciales, así como la legislación para enmendar la actual ley que promueve el desarrollo de viviendas de bajo costo en áreas urbanas en colaboración con el Colegio de Ingenieros de Puerto Rico, la Asociación de Constructores de Hogares y la Asociación General de Contratistas.

Por otro lado, el administrador designado de Vivienda Pública Gabriel López Arrieta y ex director de la Oficina de Asuntos de la Juventud (OAL) posee una maestría de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico y un bachillerato de Administración de Empresas con concentración en finanzas de la misma institución.

En su desempeño como director de OAJ, López Arrieta impulsó varios programas para integrar a los jóvenes a la fuerza laboral del país, aportando así a la política pública de esta administración de creación de empleo y desarrollo económico.

###

